

ORD: EXP.Nº 5528

EXP. Nº 213 VI Región Vialidad (Judicial). Dirección de

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA.

OBRA: Cabras - El Manzano, tramo km. 3,56000 a km. 19,47571", Comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, "Mejoramiento Ruta H-780, sector Las

VI Región.

NCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 13 JUL 2011

H ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA Dirección de Vialidad

 \triangleright

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 DE JULIO DE 2011, a la orden del 1º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, RUT. 60.307.007-0, CTA. CTE. Nº 38.100.086.171, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

	DECRETO MOP (E) Nº986, DE 31 DE MAYO DE 2011:	2011:
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
50-A	ARMIJO ALARCON AMADEO DEL C	\$1.960.418

Saluda atentamente a Ud.,

ES8841

No E

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA

Jefe Departa Abogado partamento de Expropiaciones Fiscalía Ministerio de Obras Públicas

<u>DISTRIBUCIÓN</u>
Destinatario
Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
Nº Proceso <u>4925372</u>